

## DIARIO DE BARCELONA.

Del Sabado 9 de Marzo de 1793.



SANTA FRANCISCA VIUDA, Y SAN PACIAN, OBIS. Y C.

La Indulgencia de las Quarenta Horas está en la Iglesia Parroquial de San Cucufate. Se reserva á las seis y media.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 12 m. : se pone á las 5 h. y 49 m. ; y está en 19 g. 25 m. y 5 s. de Piscis. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 10 m. y 38 s. Hoy es el 17 de la Luna : sale á las 4 h. y 10 m. de la mañana : se oculta á las 2 h. y 41 m. de la tarde ; y está en 11 g. 16 m. y 54 s. de Aquario.

*AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.*

Epoca del día.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	7 grad.	27 p. 11. 8	E. Sereno.
A las 2 de la tard.	10	27 11 5	S. Nubes.
A las 11 de la noc.	8	5 27 11	Id.

*APASIONADO DE LA PATRIA.*

Vivan los Ingenios Catalanes, que con tanto primor saben glosar Quartetas : vivan las nueve Hermanas del Parnaso, que con tanto cuidado procuran instruirles : viva la docta Castálida, que les da tan saludables aguas : viva tambien el famoso Pegaso, que de sola una patada supo sacar tan provechosa fuente. Ea, valientes Ingenios, allá va esta Quarteta, descifradme el enigma de ella, y glosadme la.

Una muger se casó,  
No teniendo mas que un dia,  
Y tan aprisa vivia,  
Que ántes de nacer murió.

Vuestro Apasionado, y de la Patria:

D. Joseph Molas.

DIARIO DE NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

DE MADRID.

*Continuacion de la lista de Mozos que se han presentado voluntariamente á las Justicias de los Pueblos que se expresan para servir á S. M. en el Exército.*

Torremocha 6 : Alcira 46 : Yuncos 5 : Madrigal 2 : Calahorra 5 : la Seca 14 : Salamanca 10 : Frexenal 22 : Medina del Campo y Pueblos de su Partido , sobre los 59 anunciados en la Gazeta anterior , 71 : Bodonal 10 : Arévalo , sobre los 57 anunciados en la misma Gazeta , 8 : Olmedo y su Partido 52 : Cervera del rio Alhama , y sus Villas de Inestriillas y Aguilar 42 : el Real Sitio del Escorial 27 : Alcázar de S. Juan 21 : que todos componen el número de 341.

*Ofertas hechas á S. M. desde primeros de Febrero de 1793.*

La Villa de Torremocha , en Extremadura , una onza de oro á cada vecino que se aliste : la Ciudad de Sevilla , dos Regimientos de Cavallería , el uno de pronto , y el otro sin tardanza : la Ciudad de Granada , ocupar su persona , armas y caudales en lo que S. M. mande : D. Alejandro de Vallejo , Contador general de Espolios y Vacantes , en Madrid , pagar los gastos y manutencion de cinco Fusileros , todo el tiempo que dure la necesidad de las actuales providencias : el Marqués de Villapanés , en Xeréz de la Frontera , su persona y caudales para la defensa del Baluarte de S. Antonio de la Plaza de Cádiz , como lo hizo su bisabuelo , ó para qualquiera otro servicio : diferentes vecinos , baxo la direccion de D. Joseph S. Millan , en Málaga , el número de hombres útiles que se necesite para el servicio de la guarnicion de Málaga , sus Castillos y Fortificaciones , sin gravamen alguno del Real Erario : D. Gerónimo Gata , Teniente de las Milicias Urbanas de Badajóz , su persona para servir en qualquier Cuerpo : D. Felipe Roxo , Auditor de Guerra jubilado en Zamora , su persona para servir en su clase : D. Juan Pablo Chauvet , en Zuera , una Compañía de 150 hombres , la mayor parte de cinco pies y dos pulgadas ; si para ello le manda el Rey pagar un crédito que tiene contra la Corona de 450 rs. : D. Luis Alfonso Moreno , Subteniente de Milicias Provinciales de Cuenca , en Pedro Muñoz , quatro hijos que le quedan , pues el mayor sirve hace años , y está en la frontera de Francia : D. Plácido de Soto y Peñalosa , en Badajóz , su persona para servir de Soldado distinguido : el P. Fr. Ambrosio de la Consolacion , Agustino , en Truxillo , ir á servir de Capellan en el Regimiento de Milicias Provinciales de Truxillo , que se pone en marcha : el Conde de Sástago , en su nombre , y de la Ciudad y sus vecinos , en Zaragoza , en qualquier caso que pueda ocurrir , mantener el buen orden y quietud pública , sin que se empleen para este objeto las tropas de S. M. :  
D.

D. Leandro de Iriberry, Administrador general de Rentas Provinciales de Cuenca, dos hombres para Soldados: el General de la Orden de San Juan de Dios, en Madrid, todos los Religiosos que puedan servir de Médicos, Cirujanos, y Practicantes (excepto los muy precisos para los Hospitales de los Conventos) para asistir á enfermos, y curar heridos en los Ejércitos y Armada, costeando la Orden sus viages y manutencion, mientras estén sirviendo: D. Juan Barber, Vicario de la Parroquial de Campanar, extra-muros de Valencia, 30 rs., que es quanto tiene, y servir de Capellan en el Ejército, ó en la Armada: D. Pedro Diaz de Valdés, Arcediano de Cerdeña, Inquisidor en Barcelona, el producto de su Arcedianato que tiene arrendado en 1800 libras ó ducados, con corta diferencia: y la casa que posee en Belver, para que use de ella como quiera la tropa que hay allí: Juan Gomez Barrena, vecino labrador de Mérida, servir en qualquier destino del Ejército el tiempo que se quiera: dexando todos sus bienes á su madre anciana, para que supla con ellos la falta de su asistencia y cuidado personal: Antonio Garriga, Peluquero en Barcelona, 16 pesos para poner un soldado: D. Juan de Jaureguiberri, Oficial de Correos en Segovia, 20 rs. mensuales para ayuda de mantener un soldado: y llevar razon y darla de los que hagan en Segovia tales ofertas, que no duda los habrá: D. Ignacio Primo y Mateo, en Badajoz, su persona para las armas, porque la corta edad de sus quatro hijos, le priva de ofrecerlos: y sus fincas y bienes, que regula en un milon de rs. D. Joseph Maria de Campos y Pineda, en Loxa, su persona y bienes: todos los Caballeros de Xerez de la Frontera sus personas y todos sus caudales; D. Pedro de Ortega Moroy, en Málaga, tener prontas dos compañías de 50 hombres cada una, armados y mantenidos á su costa para la defensa de la plaza y puerto en qualquiera invasion, sin que este numero debilite el que pueda alistarse por la Ciudad, pues la mayor parte de los que ofrece son dependientes de sus haciendas y vecinos de otros pueblos: y 160 rs. anuales durante la guerra, si la hubiese, que es la mitad de sus sueldos; reservando el resto para ayudar á sus hermanos, que son Oficiales empleados hoy en la raya de Francia y en la Real Armada. D. Pedro Portilla, Administrador de la Renta del Tabaco en Herencia, tres rs. diarios á todos los vecinos que se alisten, desde el dia en que lo hagan, hasta el en que sean destinados: D. Gabriel Formoso de Velasco, Procurador de causas en el Juzgado de Alcázar de San Juan, solicitar sugetos aptos que se alisten, no solo de la Villa sino de todas las del gran Priorato, y presentarlos á la Justicia: D. Manuel Aguilera, Abogado de los Reales Consejos, vecino de Alicante, ha ofrecido un hijo suyo vestido y armado para servir en el Ejército todo el tiempo que fuere la voluntad del Rey, y que cuidará de asistirle en los términos convenientes; y habiéndose dignado S. M. de admitir esta oferta, ha mandado se le den las gracias, y que elija el que le acomode: el Presbítero D. Bernardo Alvarez Campana, residente en el Puerto de Santa Maria, ha solicitado que á sus expensas se admitan dos soldados por el tiempo de quatro años, que mantendrá con prest, vestuario y armas arreglado á ordenanza; y S. M. se

ha servido aceptar esta oferta, mandando tambien que se le den gracias en su Real nombre, destinando estos hombres al Regimiento de Infantería de Córdoba.

*Comercio libre de América.*

El Capitan Joseph Mestre, ha traído con registro de Cartagena de Indias, baxo partidas de registro, 9 barras de oro, valuadas en 11833 pesos fuertes, 2 rs. y quartillo; en especie 4030 pesos fuertes en oro; y 3000 pesos en plata para caja de soldadas.

*Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.*

De Cartagena: Polacra la Maria, Capitan Bartholomé Roca, Menorquin, sin cargo.

De Mahon: Bergantin la Virgen del Socorro, Capitan Manuel Armengua, Menorquin, cargado de cueros y sebo.

De Aguilas: la Xabega núm. 185, Patron Guillermo Monner, Mallorquin, cargada de esparto.

De Idem: la Xabega núm. 61, Patron Antonio Juan, Mallorquin, cargada de esparto.

*Embarcaciones despachadas.*

Para Cullera: el Llaud del Patron Juan Costa, Valenciano.

Para Alicante: el Llaud del Patron Francisco Catalan, Valenciano.

*Dieta:* De 333 quarteras de cebada de Alicante, propia de Joseph Bertis, vendido con intervencion de Gil Grau, Corredor Real de Cambios, á Don Pedro Belloc y otros, á precio de 34 rs. 9 ds. la quartera: la que durará por los dias 9 y 11, en la playa del mar.

Otra: De quatrocientas quarteras de trigo del Norte, propio de los Señores Don Juan Bautista Cabanyes y Compañía, vendido con intervencion de Antonio Torreda, Corredor Real de Cambios, á Jayme Roque Artés y otros, á precio de 80 rs. 21 ds. la quartera: la que durará por iguales dias en la playa del mar; ésta y la anterior se venden al Público á quarteras, medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

*Noticia suelta.* El dia 20 de Febrero próximo pasado se echó al Correo de esta Ciudad un Pliego, dirigido á D. Francisco Rigal, de

Madrid; y mediante no haber conestado este Caballero, conocida su puntualidad, y siendo muy importante el contenido, y lo que incluía dicho Pliego, se teme que por equivocacion no se le pusiese diferente direccion; en cuyo caso habrá ido á parar en Administracion ó Estafeta distinta de la de Madrid. Se suplica al Administrador de la que sea, borre su actual direccion, y le ponga la de Madrid, remitiéndola sin pérdida de correo.

*Cambios de esta Plaza.*

Londres. . . . .	36 $\frac{3}{4}$	} á 90 d. d.
Amster. . . . .	96 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$	
Génova. . . . .	22, 14	á 30 d. d.
Madrid. . . . .	$\frac{1}{4}$ p $\frac{0}{0}$	ben. á 8 d. v.
Idem. . . . .	1 p $\frac{0}{0}$	da. á 90 d. d.
Cádiz. . . . .		al par á 8 d. v.
Idem. . . . .	1 $\frac{3}{4}$ p $\frac{0}{0}$	da. á 90 d. d.